

El Adarve

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.
Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á 0-50 pesetas línea.

Pagos adelantados.

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.
No se devuelven los originales.

Dirección, Redacción y Administración,
Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

SE PUBLICA LOS JUEVES

Año I.

Cáceres 14 de Mayo de 1903.

Número 18.

SOCIEDAD ARTÍSTICO-FOTOGRAFICA.
2, Puerta de Mérida, 2.

HIERROS, ACEROS, CHAPAS Y VIGUERÍA DE HIERRO
TODAS CLASES DE CERRAJERÍA
ADORNOS DE BALCONAJES, HINODOROS, HERRAMIENTAS Y BÁSCULAS
BATERÍA DE COCINA
PESAS Y ROMANAS DEL NUEVO SISTEMA
Y TODO LO CONCERNIENTE Á ESTE RAMO

GABINO DÍEZ HUERTA

GRAN SURTIDO
en Coloniales y Ultramarinos, Chocolates, Cafés, Thés, Tapiocas y Especies
CONSERVAS DE PESCADOS, LEGUMBRES Y FRUTAS
Azúcar, Arroz, Garbanzos, Habichuelas, Pastas para sopa, Bacalao, Galletas
Vinos generosos y licores de todas clases.
Cortes núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres.

ALMACÉN DE FRUTOS COLONIALES

MADERAS DE TODAS CLASES

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería
y Enjalmería.

José Candela y Compañía
33, San Juan, 33

CRÓNICA.

Poca cosa da hoy la prensa. Malos humores de la agrupación liberal porque el Gobierno no le regala la mitad siquiera de las Senadurías vitalicias vacantes.

Sucede hoy á los liberales lo que á esas familias aristocráticas que vienen á menos: se empeñan en seguir ocupando la misma consideración social que cuando despilfarraban miles de duros en sus soirés. Ha venido tan á menos ese partido que su consideración política tiene que mermar necesariamente.

No gritar, reconstituirse y unificarse es lo que necesita.

También la Circular de la Fiscalía del Supremo es objeto de censuras.

¿El gritar viva la república es delito? Y dicen algunos comentaristas como *La Correspondencia de España* que no hay teorías ilegales sino hechos: teoría nueva que nos llevara á segregarse del Código penal casi todos los delitos de la blasfemia, pues sabido es que no pueden traducirse en actos, y sin embargo son delitos con permiso del juicioso comentarista de la dicha *Correspondencia*.

Es hasta donde se puede extremar la oposición.

El día de la apertura de Cortes, se reunirá la minoría liberal para fijar su marcha en el Parlamento y según el *Diario Universal*, nada se hará respecto á jefatura, esperando que de las Cortes surja un campeón capaz de asumir el mando de la fracción liberal.

Vaya que sale la plaza á oposición como

Para adquirir los mejores cafés tostados: En el establecimiento "La Cubana" de Sebastián Nicolás, Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de Paris.

Venta exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4.

Suceso grave, tenebroso es hoy el que nos trae la prensa. Se refiere á un artículo de *El Imparcial* en que desentierra palabras que pronunciara el Sr. Maura en defensa del que fué Gobernador de Valencia cuando los sucesos ocurridos con motivo de la peregrinación á Roma.

Procura el engranaje de aquella teoría desarrollada por el hoy Ministro de la Gobernación, con los sucesos ocurridos recientemente que saca las consecuencias que á su interés de político conviene.

Suponemos que el Sr. Maura, aparte otros argumentos que á su talento y á la razón que le asiste, se han de ocurrir, contestará, no á *El Imparcial*, sino á la Nación en las Cortes, trayendo el número de bajas en la fuerza pública que ocurriera en Valencia para compararlos con las ocurridas en Salamanca, Madrid, Infiesto, etc., etc.

Y entonces se verá que en Valencia por todo proyectil arrojaban naranjas y no se registró ni un solo contuso en las filas de la Guardia, mientras en Salamanca sólo cargó ésta, cuando había 14 ó 15 bajas entre otras la del Teniente que mandó primero la fuerza. Diga *El Imparcial*, imparcialmente, si un Gobernador ha de tratar lo mismo á masas de mujeres y niños que gritan muertas y arrojan naranjas, que á los estudiantes de facultad mayor y á electores que disparan tiros y piedras, que matan caballos y hieren gravemente á los ginetes.

Es recomendable la memoria de *El Imparcial* al exhumar palabras y escrito pero ¡ay de él si algún curioso exhumara los artículos del rotativo desde *La loca del Vaticano* hasta nuestros días! A nadie le ocurre nombrar la sogá en casa del ahorcado.

La Real orden circular del Ministro de la

dos que dá lástima oír. Es raro que publicaciones serias no se dieran por entendidas cuando Gobiernos anteriores despreciando los medios que las leyes ponen en sus manos, preferían el atropello, la recogida en la imprenta de las ediciones, la prisión de redactores y vendedores con el correspondiente apaleo, como les ocurrió á *El Evangelio*, *El País* y otros más, medios todos que las leyes rechazan, y hoy que un Ministro recomienda á los Gobernadores que cumplan y hagan cumplir las leyes, cosa que ni siquiera debiera recomendarse, hoy esos periódicos ponen el grito en el cielo suponiendo que vamos á la más espantosa reacción. Se van á dar maña para que la idea *reaccionaria* sea sinónima de idea de orden, de justicia y de cumplimiento de las leyes.

«Olvide V. S. dice la Circular, que hayan existido elecciones y emprenda con alto espíritu de imparcial severidad, la obra de regularización y saneamiento que en cada caso y lugar sea más urgente.» Esto es lo reaccionario, cuando lo *progresivo* es el desbarajuste existente en muchos Ayuntamientos.

Terminado el período electoral y cuando ya no pueden decir al Gobierno que esgrime como arma política la moralidad, es cuando este Ministro la invoca, precisamente al revés que sus antecesores quienes la invocaban primero, para pisotearla después. ¡Ironía de los tiempos! Y después de todo, el Ministro no inventa nada, nada crea; todo está hecho, lo que reclama es que se cumpla: así dice á los Gobernadores: «Para resolver dadas que necesaria y frecuentemente han de surgir al concretar cuales sean las manifestaciones, expresiones, exhibiciones ó acuerdos punibles en manifestaciones, reuniones, asociaciones ó publicaciones, el Gobierno quiere que V. S. no proceda por el solo consejo de su dictamen personal, sino que busque inspiración en los textos del Código y en las leyes especiales que regulan el ejercicio de los derechos constitucionales.» Es decir, que el representante del Gobierno, no se permita discurrir por sí, porque la pasión política pudiera cegarle, sino que se ciña á los preceptos que las leyes imponen. A tales tiempos hemos llegado, que no ya cumplir las leyes, sino sólo el recuerdo de su cumplimiento, la sola posibilidad, por remota que sea, de que las leyes pueden llegar á tener el empleo debido, críspala los nervios y causa el efecto que haría la caída inopinada de un tricordio en una cuadrilla de malhechores.

Ni siquiera un velo pudoroso procuran tender las oposiciones á fin de que no se viera tan claro que de lo que se trata únicamente es de continuar el desbarajuste, descartando toda idea de la tan voceada regeneración.

Y con tales precedentes ya vamos regenerándonos.

Por lo que á nosotros toca no somos de los que menos saneamiento necesitamos por esos Ayuntamientos de caciques; así, que no nos cansaremos de rogar al Sr. Gobernador, que ponga en ellos cuanto antes y sin titubeo, como pide el Ministro, el remedio adecuado, por brutal que parezca.

El caso es curar la llaga.

Nada, que no se abandona la cuestión de la crisis; duermen algunos días los grandes rotativos, pero pronto se despiertan con la misma cantilena.

Hoy dice un periódico de la Corte: «...que la situación actual del gobierno no ha de ser muy duradera, estando arraigada la creencia entre los mismos conservadores de que el gabinete ha de sufrir una modificación.

La fecha en que ésta ha de hacerse no se precisa, pero dando como un hecho que el gobierno se presentará á las Cortes tal como hoy está formado, por ser compromiso que los ministros contrajeron entre sí en el primer Consejo que tuvieron en la Presidencia después de verificadas las elecciones, y habiendo interés por parte de los mismos en que así continúe por ahora, es cosa descontada que una vez discutido el Mensaje surgi-

Se negará esto en los momentos actuales, pero para confirmarlo ó rectificarlo habrá que esperar á que la discusión del Mensaje termine.

Planteadas la cuestión de confianza á la Corona, se cree entre conservadores significados que el Rey querrá que continúe al frente de los destinos de la nación el partido gobernante, encargando al efecto de la formación del gabinete al Sr. Villaverde, toda vez que la resistencia del general Azcarraga á aceptar de nuevo la jefatura de un ministerio es sobradamente conocida.»

En estos calendarios políticos se observan aún más equivocaciones que en ninguno porque generalmente los astrónomos están interesados, pero á lo mejor sucede que, no, Dios sobre todo, si no las Cortes sobre las oposiciones ordenan que quede en agua de ceras todo este movimiento puramente intelectual.

La cuestión es ver como se suscitan celos entre unos y otros políticos de la situación, que si éstos se disgregan, lo demás ello vendrá: divide y vencerás.

EN LA DIPUTACIÓN.

LA CONJURA.

Para los que sean aficionados á la política de intrigas y trapacerías, de sorpresas y misterios, de enredos y embustes, la constitución de nuestra Diputación provincial habrá tenido encantos; pero para los que amen la política nueva, la de moldes modernos, la política franca, leal, seria, prudente y elevada, la constitución de la Casa de la provincia habrá sido un desencanto.

¡Qué cosas hemos visto!.. ¡Hasta donde son capaces de llegar algunas personas y cómo se ensaña en otras el ridículo y la desgracia!...

Los distintos grupos ministeriales por sus diversas tendencias y animadversión—que todo hay que decirlo—dificultaban extraordinariamente la constitución de la Diputación, porque los candidatos de los unos no eran gratos á los otros y viceversa, poniendo de relieve con semejante conducta que cada cual mira más para lo suyo, que para lo de la provincia, cosa que aunque es triste, nos la sabemos todos, digan lo que quieran los patrioterros de guardarropía.

No era, en verdad, pequeña la dificultad para que se solucionara el pleito en la mejor avenencia, pero los unos y los otros empezaron á ceder y estamos seguros, que á no ocurrir lo ocurrido, los tonos de transigencia hubieran seguido imponiéndose hasta llegar á una solución de concordia.

¿Pero quiénes lo impidieron? Cuatro políticos desperdigados y vivos que son los de la conjura contra los demás elementos del Gobierno.

En estas y en las otras andaban los camisonistas, los grandistas, los belmontistas y el Gobernador, cuando les comunicaron que los Sres. Huertas, Martínez, Gómez y Rosado, habiéndose juramentado para dos cosas: una, pasarse á los liberales, otra, repartirse los puestos.

Y se pasaron y se juntaron y se los repartieron. ¡Oh política regeneradora!

Los liberales tomaron la Presidencia y la Vicepresidencia de la Diputación y es de notar que los grupos postergados lo vieron sin enojo: pero se enteran que el Sr. Rosado iba á ser el Vicepresidente de la Comisión y señores, aquello fué una bomba.

De todas partes salían voces, por todos lados surgían protestas, éste no lo quería, el otro menos, el de más allá mucho menos y así, en esta *santa paz* y con estas *generales* simpatías el Sr. Rosado continuaba su *envidiable* gestión para alcanzar el cargo.

Hasta los porteros tomaban parte: —Yo, que el Sr. Rosado, renunciaba. ¡Qué guerra le hacen!—decía uno.

—¿Y por qué será, si ahora empieza? le preguntó un colega.

nunca en esta casa una tea con más discordia.—

—Eso son las envidias. Y dime, ¿sabes tú de quién es el Sr. Rosado?—

—Me voy, que me llaman...

La guerra efectivamente era dura y tenaz y el fuego granado no marcaba una sóla dirección, sino muchísimas.

Pero la trincheras no se tomaba.

El Sr. Gobernador interpretando fielmente y con sumo acierto el art. 13 de la ley provincial en armonía con el 92 del Reglamento de la misma levantó la sesión del Sábado último, medida que desagradó á los cuatro conjurados porque se prolongaban los sucesos.

Solucionado, por de pronto, el conflicto de la votación de la Vicepresidencia, hubo quien lo vió resuelto en definitiva,—siempre hay inocentes!—creyendo como el portero, que el Sr. Rosado en vista de lo hostil que le eran la mayoría de los conservadores y lo desagradable de la forma en que iba á ser elegido, declinaría el honor.

¡Pero quial! el Sr. Huertas que era uno de los autores de la *lela*, lo defendía contra todos y amparándose en un *sagrado* compromiso que ellos por su sola cuenta contrajeron, ni escuchaban á los altos y respetables intermediarios, ni cedían en su empeño, desdichadísimo para la provincia por las disensiones que iba á traer entre los Diputados.

El lunes, hubo un momento en que creyóse conjurado el desastre. El Sr. Conde de Torre-Arias, propuso á los cuatro señores del misterio, una fórmula que no podía ser ni más sensata, ni más prudente, ni más oportuna. Dijoles que siendo los Diputados á Cortes los más interesados por la provincia, tuvieran la bondad de suspender por cuarenta y ocho horas el nombramiento del señor Rosado, hasta que él resolviera de acuerdo con los Sres. Duque de Bailén y Marqués de la Romana, puesto que sus representantes políticos andaban en tan famoso arreglo.

Yendo la proposición de quien iba, en tonos tan mesurados y caballerosos, digna por todos conceptos de ser atendida, la rotunda negativa de los conjurados causó á todos los que la conocieron gran sorpresa y enojo.

Y como el *golpe* había que darle á escape, porque de no ser así, no hubiera prevalecido el criterio de los menos, como era de justicia, consumió el archimonumental pacto.

Repartieronse á su antojo los turnos y los puestos de la Comisión y el Sr. Rosado vió logrados sus afanes obteniendo 16 votos, 11, liberales, más tres de los Sres. Martínez, Gómez y Navarro, más el suyo, pues parodiando al protagonista de los Descamisados se votó á sí mismo (¡¡!).

Quedáronse sin entrar en la sesión 11 Diputados todos conservadores.

Sólo así, por esta componenda, que ha llevado á la Diputación una perturbación gravísima ha podido alcanzar el puesto que tanto ambicionaba, no sabemos con qué fin, el Sr. Rosado: pues sin ese *sacrosanto* compromiso no hubiera llegado nunca á ocupar el que bien claro está que de haberse puesto á libre votación, la voluntad de la mayoría de los electores no se lo hubiera concedido, incluyendo á los mimos liberales.

Si así le luce la Vicepresidencia,—y conste que venimos hablando del político, pues á su persona, como á la de sus tres compañeros no llega nuestra pluma—sí así le luce, repetimos, buen provecho le haga.

La enemiga contra dicho señor, general, resuelta y espontánea, no es del caso averiguar á que obedece, pero como es manifiesta, ya que él no lo hiciera, sus camaradas debieron romper las ligaduras en gracia á los intereses del bien provincial, siempre por cima de los egoísmos personales.

El mal está hecho. Un grupo numeroso y respetable de Diputados que se sienten molestos por las postergaciones de que han sido víctimas, están decididos á permanecer alejados de la Diputación; la marcha de los asuntos quedará detenida ó se hará con suma dificultad y aunque nos consta que ellos lo deploran, disculpábase con su honrado proceder y esperan que los que trageron el daño lo remedien.

Esa conducta de los Sres. Gómez, Huertas, Martínez y Rosado, que el lector calificará, pudieron seguirlos los belmontistas, ó los grandistas, ó los camisonistas, pues unidos á los once liberales cualquiera de los tres grupos, eran bastantes para apropiarse los cargos; pero ninguno se atrevió á hacerlo y por ese proceder les aplaude la opinión.

Lo triste del caso es que siguen en vigor los moldes viejos de la política de intrigas y encrucijadas y que quien paga los vidrios rotos es la provincia, por la que todos en apretado abrazo, echando á un lado diferencias y agravios, debieran laborar sin tregua ni sosiego.

en que quedó elegida la mesa definitiva, mirando por el mejoramiento de los servicios y bien patente es lo ineficaz que resultaron sus elevadas advertencias.

Y decimos nosotros:

¿Es que no vamos á cambiar nunca?

El Sr. Rosado cobra en la Vicepresidencia de la Comisión, porque no le quiere nadie y trae disturbios y disgustos entre los Diputados: pues que se vaya; las fracciones ministeriales están alejadas las unas de las otras por motivos que particularmente podrán ser muy fundados, pero como para el bien común sobran, que los borren y se unan y hagan una vez algo que no sea la eterna lucha de política de campanario.

Mientras no se cambien los derroteros que hoy se siguen todo continuará en el mismo lamentable estado, digno del desprecio de la opinión que ve con pena esas pequeñeces que todo lo corrompen.

Y nada más por hoy, porque para los amantes de la política noble y franca la constitución de la Diputación ha sido un desencanto.

Nombramientos y turnos.

Fueron elegidos sin oposición, *moral, ni material* Presidente y Vicepresidente don Eustasio de la Calle y D. Florencio Durán, liberales, Secretarios, nuestro querido amigo D. Luis Grande Baudesson, maurista, y don Manuel Martínez Cuadrado, silvelista, y Delegados de Beneficencia de Plasencia y Cáceres respectivamente D. Cesáreo Huertas, silvelista y D. Germán Millán, maurista.

Los turnos para la Comisión quedaron en la siguiente forma:

- PRIMERO.—D. José M.^a Rosado.
Luciano Valiente.
Maximiliano Gómez.
- SEGUNDO.—D. Manuel Martínez.
Antonio S. Mata.
Fernando Enriquez.
- TERCERO.—D. Benito Lozano.
Florencio Durán.
Juan Calixto.
- CUARTO.—D. Alfonso Higuero.
Agapito Monforte.
Luis Grande Baudesson.

Las dificultades que se temían para la buena marcha de los asuntos, en la sesión del Martes empezaron á tocarse. Fué necesario para reunir el número de Diputados que hacen falta para aprobar el repartimiento del contingente, que el presidente Sr. La Calle, andubiera reclutando votos por esas plazas de Dios.

Por fin reunió número bastante y se solucionó el conflicto.

Seguramente que éstos menudearán y nadie tiene la culpa de ellos más que los sucesos que quedan relatados: pues aunque ahora se quiera sacar el Cristo del bien de la provincia, puede resultar fuera de tiempo.

Hay que reconocer para disculpa de los retraídos que los que crearon las dificultades son los obligados á resolverlas.

Lo de El Norte de Extremadura

Bien agenos estábamos al escribir en nuestro último número el artículo titulado *Nuestro triunfo*, que había de revolver la bilis en los términos que se la ha revuelto al colega.

En nuestro artículo aludido, ya lo dice *El Norte*, sólo al final se le nombra, y eso para expresar una creencia nuestra de que debía poner crespones en señal de luto por el fallecimiento de su candidato: ¿qué vé el colega en eso de particular? ¿Acaso no fué el señor Orellana su candidato? ¿Es eso un insulto como quiere demostrar en su desesperado ataque? Porque lo que más parece dolerle, ó sea el principio de nuestro artículo, en nada le debía incumbir. *Los sentimientos heridos artera y brutalmente* á que alude *El Norte*, serán los de aquellos que se amparan tras un *tintero para la difamación y la injuria*.

¿No lo ha hecho *El Norte*?

Pues no va con él la reticencia.

¿Lo ha hecho por desventura suya? ¡Ah, pues entonces clara y directa es la alusión y puede recogerla, cursarla y terminarla como tenga por conveniente.

Que elija.

SÓLO PARA MI LUGAR.

(CONTINUACIÓN.)

Vosotros, mozos briosos de este apacible lugar, los que en él vivís dichosos, sin...

sois la mano encallecida que en huerto el erial trocá, sois la mano que trabaja, la que planta y la que riega, la que poda y la que taja, la que siembra y la que siega, la que esparce y amontona, la que roza la senara, la que limpia y la que abona, la que cava y la que ara...

Sois los brazos vigorosos de vuestros padres queridos, que ya viejos y achacosos, van sintiéndose rendidos.

Sois fuerza que está creando, sois vida que está latiendo, sois dicha que va cantando y amor que viene riendo.

Sois la raz fuerte y sana que viene al nuevo vivir, sois los hombres del mañana, ¡sois del Guijo el porvenir!

Juventud que vas trepando, por la cuesta de la vida y contenta vas mirando que es hermosa la subida:

si por ella tú supieras caminar con alma honrada, de seguro que tuvieras menos triste la bajada.

Bizarros mozos del Guijo, que de honradez sois dechado: á vosotros me dirijo con este consejo honrado:

jamás deshonréis las canas de vuestros padres queridos con ruines obras villanas de corazones podridos.

Jamás amarguéis los días postreros de su existencia con infames rebeldías de hijos sin Dios ni conciencia.

Jamás le déis el suplicio de veros encenagados en los abismos del vicio, que son mansión de malvados.

¡Sed honrados, porque el Cielo premia el honrado vivir! ¡Haced un pueblo modelo del Guijo del porvenir!

JOSÉ M.^a GABRIEL Y GALÁN.

(Concluirá.)

EL ABRAZO... DE TRUJILLO.

Así titulaba *El Noticiero* hace días un articulo en el que daba cuenta, no mal informado, de lo ocurrido en el escrutinio de Trujillo entre D. Manuel Grande de Vargas y el Vizconde de Amaya. Pero como por ahí se dicen otras cosas vamos nosotros á concretar escuetamente lo sucedido para que la opinión no se desoriente y dé á Dios y al César lo que á cada cual corresponda.

Es público y notorio que algunos amigos políticos del Sr. Orellana, viendo perdida la batalla del día 26, y utilizando un descuido ó una torpeza de los interventores del señor Grande, arrebatáronles el acta ya famosa de las Huertas, sin entregarles certificación de la misma y en la cual constaba que el señor Grande obtuvo 219 votos, por 117 que alcanzó el Sr. Orellana.

Aquella noche á las once era conocida la derrota *legal* de este último señor por 400 ó 500 votos: y á la misma hora fué conocido, también, el robo del acta á que hacemos referencia y el pucherazo de Robledillo que escamoteaba al Sr. Grande otros 200 votos más.

De todo pecho honrado, y en Trujillo hay pocos que no lo sean, salió la más enérgica protesta y no había nadie que no calificara el medio escogido para quitarle al Sr. Grande lo que noblemente y en lucha desesperada había sabido ganar, con las palabras más duras y en una forma que no sólo al culpable, sino hasta á los extraños del suceso, sonrojaba el rostro.

Cundió la sorprendente noticia por todas partes y á las expansiones propias del triunfo, sustituyeron los comentarios más terribles y el silencio del delito.

Trujillo entero, incluyendo á la mayoría de los afines á la política del candidato que por aquellos resortes, allí siempre en desuso, iba á ser proclamado, aislábanse en sus casas para que no se les atribuyera semejante inaudito atropello.

Al día siguiente, el lunes, fué conocida públicamente la falsificación del acta á que aludimos por la cual el Sr. Orellana resultaba con 317 votos y el Sr. Grande con 19, solamente. Le habían robado 400.

La indignación subió de punto; los pueblos del distrito tuvieron conocimiento del robo y en unión de los electores de las Huertas empezaron á llegar á Trujillo los amigos del Sr. Grande para estar presentes en el escrutinio general y no dejarse arrebatarse lo que

digno Magistrado D. José Delgado abrió sesión de escrutinio.

La sala en donde iba á celebrarse el escrutinio estaba atestado de gente y alrededor del edificio hallábanse más de 3.000 personas dispuestas, si el Sr. Orellana era proclamado á convertir las calles de tan culta Ciudad en un campo de batalla.

Llegóse al acta, origen del escándalo, al oír el público que el Sr. Grande había obtenido 19 votos, rompió la mudez su silencio, encendió la ira las pasiones y oyéronse atronadores gritos que decían ¡falso! ¡mentira! ¡justicia, Sr. Magistrate, hágase justicia!... y otras cosas que debieron alarmar á algunos de los asistentes.

Entonces fué cuando el Sr. Orellana no manchar el ilustre apellido que ostentaba llamó al Sr. Grande de Vargas y le dijo más ó menos: «Ahí tienes el acta de D. Manuel Grande, no quiero lo que no es mío, tú, lucha noblé me la ganaste, pues llévate el acta al público que no se indigne contra porque en eso del robo no he tenido participación.»

El acto de nobleza del Sr. Orellana y excitaciones del Sr. Grande calmaron el genio y todo acabó sin que se desarrollaran las sangrientas escenas que se prevenían.

Después, lo natural. Un pueblo que está en alegría y en fiesta, en aclamaciones de Sr. Grande, cohetes y músicas, banquetes, brindis, y una imponente y pacífica manifestación que festejaba dos triunfos, el Sr. Grande proclamado, y el de la justicia.

Esto es todo, sin más pactos, ni compromisos, ni combinaciones.

El Sr. Grande no debe nada al Sr. Orellana, pues lo que este le dió, fué siempre suyo, y si desde el primer momento no se tuvo el acta en su poder, fué por unos cuantos rateros que se la quitaron, creyendo que el Sr. Grande y sus amigos iban á dejarse robar impunemente.

Nos consta que no sabe á novedad lo sufrido, pero conviene decirlo una vez para que no se extravíe la opinión.

El Sr. Vizconde de Amaya perdió el puesto en el Congreso, porque hubo quien tenía más sufragios que él; y ha perdido el Senado, porque no reúne las condiciones que pide la ley.

Por estas dos pérdidas bien puede asegurarse que ha perdido también en el honrado distrito de Trujillo, su personalidad política.

BANQUETE Á LOS COMPROMISARIOS.

En la noche del 10 y en las Salas del Instituto provincial, se celebró la elección de Senadores con el banquete de ritual servido bastante bien, dado el número de comensales, por la fonda Salmantina.

Prescindiendo de la relación del *menú* que no conduce á nada, hemos sólo de relatar sucintamente los brindis que se pronunciaron.

Como asistieron además de los Senadores electos los Diputados á Cortes, por Córdoba Hoyos y Trujillo, vieronse éstos impulsados á brindar por las excitaciones de los amigos. Abrió los brindis D. Eustasio de la Calle como Presidente de la Diputación y se le permitió á saludar á los electos, á los Diputados y á los Compromisarios siendo muy breve en la previsión de que el auditorio había de escuchar otros brindis por los que estaba impaciente. Una salva de aplausos premió la franqueza del Sr. de la Calle.

Fué invitado D. Rafael Durán y se expresó con grandes ánimos para ayudar á sus compañeros los Senadores y Diputados á cuanto tienda á mejorar la situación de la provincia para lo cual no distinguía de colores políticos, pues todos los que de algún modo le requirieran para algo útil á todos ha de prestar su concurso modesto pero decidido. Sus muchos partidarios del distrito de Hoyos rompieron en aplausos que secundó la concurrencia.

D. Manuel Grande de Vargas toma la palabra y en párrafos muy elocuentes recomienda la unión que debe existir entre Senadores y Diputados para que sea fructifera la gestión á favor de los intereses provinciales, ofreciendo su modesto concurso en toda ocasión y momento. Dirige frases de encomio al Sr. Gobernador por su imparcialidad, rectitud y brillante campaña administrativa y moralizadora, y saludando á los nuevos Senadores, suponemos que terminó su discurso cuyo final no pudimos oír por los atronadores aplausos que resonaron en el edificio; *para mí* que no se aplaudió solo el discurso del Sr. Grande de Vargas, sino que se aplaudió algo que ya pasó y también algo que está por venir.

Y ocupa el sitio de los oradores, el nuevo Senador Sr. García Romero, quien en el sentido preámbulo de su oración se captó las simpatías del auditorio. Concluyó

en frases sentidísimas que ahogaron los aplausos por que logró inculcar en los que le oíamos la misma tierna emoción que á él le poseía.

Elocuentes párrafos dedica á la necesidad de atender á nuestra Agricultura y ante todo y sobre todo á exterminar la asoladora plaga de langosta que agobia á la provincia. Atenderá preferentemente los intereses generales de nuestra región antes que los particulares, pero éstos también han de tener en él un decidido defensor en cuanto de justo tengan. Dirige frases de encomio al Gobernador y á los Diputados y termina con un viva á Extremadura que es contestado calurosamente. El ruido de los aplausos resonó mucho tiempo después.

A repetidas instancias D. Miguel Muñoz dá las gracias á los Compromisarios por la confianza que en él han depositado y como los aplausos y vivas no le dejen continuar, revelándose las simpatías generales de que goza, tiene que abandonar la improvisada tribuna, no haciéndose del silencio hasta que la ocupó el Sr. Gobernador.

Altamente emocionado el Sr. Jalón dijo que se veía confundido por ser objeto de los plácemes de todos, «únicamente, señores, por el afecto personal que me tenéis, es como se explican vuestros aplausos á mi persona, cuando en realidad yo no he hecho más que cumplir mis deberes de funcionario según mi leal saber, con sana razón y conciencia recta, para poder dormir el sueño de los honrados.»

A la terminación de cada párrafo, era interrumpido por las aclamaciones y vióse en la necesidad de terminar, después de felicitar á los Senadores electos.

En representación del ilustre hijo de esta provincia D. Ramón Cepeda Montero, Senador elegido, tomó la palabra D. Alejandro Sánchez Breña, joven Abogado de este Colegio, quien en nombre del ilustre ausente y en párrafos de fácil palabra cumple el deber de cortesía para con los electores; dice que no es orador, pero no lo prueba y el Sr. Cepeda puede estar altamente satisfecho de su representación.

El Alcalde D. Juan J. de la Riva, dirigió cuatro frases oportunas, como D. Manuel Andrés Muro y el Sr. Zúñiga, Compromisario de Baños y á los acordes de un paso doble que tocó la Banda del Hospicio, se disolvió la numerosa reunión de Compromisarios después de recoger cada uno un suplemento de El Adelanto Arroyano profusamente repartido y que dice así:

«¡VIVA CÁCERES CON HONRA!»

El Adelanto Arroyano que se creó exclusivamente para impulsar los intereses de nuestra Región y que contribuyó cuanto pudo al esplendor de la Feria como medio que llenaba su misión, no había de enmudecer ante el suceso fausto hoy verificado en la elección de Senadores del Reino.

Si esta malaventurada provincia hubiera dado siempre un ejemplo de virilidad como el presente, no hubiera sido frecuentemente fardo de apreciables desconocidos á quienes tuvo sin cuidado el mejoramiento de los intereses provinciales.

En la candidatura Oficial figuraba el señor Marqués de Vivel, quien si como caballero merece todos nuestros respetos y á ellos no hemos de faltar es aquí perfectamente desconocido y como inmediata consecuencia, son desconocidas por dicho respetable señor nuestras necesidades y desventuras.

En su lugar, luchamos en pró del nombre de D. Miguel Muñoz Mayorcal que como es

natural ha triunfado, y nuestro modesto trabajo ha sido debidamente recompensado por el voto de los Sres. Compromisarios á quienes principalmente dedicamos este extraordinario en acción de gracias.»

NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA.

Ya se trata de subir á su Ermita á nuestra patrona la Virgen de la Montaña.

En momentos de angustia suprema, en instantes de agonía general por falta de la benéfica lluvia que remediara la ruina de los sembrados, los cacereños acudieron á su Patrona y como siempre remediada ha sido la calamidad general; el agua abundantísima ha manado como mana la gracia divina de su santísimo corazón, y las gentes en general ven asegurada las cosechas: el beneficio á todos está claro, patente, agradezcámoslo todos, démosla gracias por él y continuemos bajo su amparo amando á nuestra Patrona.

Pero si todos hemos visto el beneficio general que las lluvias han reportado, no todos sabemos los inmensos favores que particularmente se piden á la Virgen y los que concede, porque la humanidad desagradecida, luego que pide y obtiene, se retrae de publicar el beneficio recibido, unas veces inconscientemente, otras con deliberada intención por una mal entendida y dudosa cortedada.

Enfermos que piden alivio á sus dolores, desgraciados que piden lenitivo á sus penas, que son enfermedades del espíritu muchas veces más graves que las corporales, todos esos que han pedido y obtenido gracias de la Virgen, todos miran con los ojos empañados por las lágrimas cómo se vuelve magestuosa á su solitaria Ermita. No se va sola la Santa Patrona, la población entera la acompaña por la empinada cuesta y luego no la deja en el olvido, porque la dirige sus plegarias desde abajo continuamente, y no cesan las visitas á diario á la pintoresca capilla cuyo Camarín vale más que los tronos de la tierra.

DE FERIA.

Han comenzado los preparativos de la feria de Mayo y ya se construyen las casetas que en la Plaza ha de ocupar el Comercio.

Hemos tenido ocasión de ver el cartel grande que comprende los festejos que es de mucho gusto y demuestra que el Sr. La Riva, no se duerme en las pajas haciendo lo posible por conseguir una de las cosas más difíciles de la vida, que es hermanar lo bueno en lo barato. Lucha bizarramente esta Autoridad entre angustias de la pobreza y del buen gusto y vence el último.

Se va notando animación en nuestra Capital y auguramos será extraordinaria para los días que se preparan de festajos. Hay muchos pedidos de casillas, el Comercio se las promete felices, con razón; el ya acreditado Cinematógrafo del Sr. La Rosa se instalará con brevedad y parece que este año trae gran repertorio de cuadros de todas clases los de color especialmente tienen «larga duración» y extraordinaria variedad.

El cartel de toros también satisface á los aficionados y, en fin, que las gentes se encuentran con buenos ánimos para divertirse y el tiempo hermoso que se prepara ha de contribuir grandemente al mejor éxito de nuestra feria.

MEDITACIÓN.

SONETO.

El alto fin al hombre incomprensible porque plugo poner la providencia un límite á la humana inteligencia de espeso valladar inaccesible, hace que á la razón le sea imposible otra vida esperar con evidencia y á veces de un cadáver la presencia del porvenir asalta duda horrible. Sócrates; de profundo entendimiento la idea inició de la inmortalidad y esta opinión aunque por modo lento infiltrándose fué en la humanidad que atribulada dióle complemento como infalible y esencial verdad.

MANUEL SÁNCHEZ DEL POZO.

NOTICIAS GENERALES.

En la madrugada de ayer falleció después de enfermedad penosísima, nuestro amigo D. Manuel Cabrera y Melgarejo. No por más esperada es menos sentida para sus amigos esta pérdida porque el finado con su jovial carácter se adquiría las simpatías de los que le trataban.

Al Sr. Vizconde de la Torre de Albarra-gena su hermano, y á sus sobrinos, damos nuestro más sentido pésame.

En la combinación de Delegados de Hacienda recientemente hecha, ha sido trasladado á Huelva el de esta provincia D. Ricardo Solier y á Cáceres D. Luis Sein Echaluce.

El día 24 es el señalado para dar el Viatico á los enfermos del Hospital provincial, según acuerdo adoptado el día 12.

Dice un periódico, que existe en París un Club del silencio y añade:

«Hacia fines del siglo XVII existió uno en Londres, que llegó á hacerse famoso.

El requisito fundamental que debía cumplir todo socio era el de no pronunciar ni una sola palabra.

El presidente era sorbo-mudo y hablaba con los dedos, lo cual se le permitía únicamente en casos especiales, como para dar órdenes relativas al gobierno interior de la Corporación.

Después de la famosa jornada de Hochstedt, se cuenta que un socio, llevado de su patriotismo, o-ó pronunciar la noticia de la victoria, y que inmediatamente fué expulsado de la Sociedad.»

La cosa es creible, por tratarse de una reunión de hombres, si el Club nos digieran que era de señoras, desde luego nos atreveríamos á negar su existencia. Hay cosas que no pueden ser en ninguna nación.

¡Qué café aquel de la marca de La Estrella que en Cuba y Puerto Rico tomaban las gentes ricas!

Ahora lo hay en Cáceres: Alfonso XIII, número 1, Viuda de Gabriel Gómez Marcelo.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo de Madrigalejo D. Alfonso Recio, que se encuentra en esta para gestio-

nar la resolución de algunos asuntos administrativos de importancia para aquella localidad.

Terminadas las gestiones que le trajeron á esta Capital, uno de estos días marchará á Logrosán, nuestro querido amigo el Diputado provincial, D. Fernando Enriquez.

Por incompatibilidad con el cargo de Diputado provincial ha renunciado el de Juez municipal suplente de este Juzgado D. Luis Grande Baudesson.

Hoy habrá marchado para Miajadas el nuevo Alcalde de dicho pueblo D. Manuel Fuentes Zarza.

La regeneración de España se consigue tomando el chocolate de LA LONJA.

La Compañía de explotación de ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal y Oeste de España, con objeto de dar mayor animación á las ferias que han de celebrarse en Cáceres en los días 23, 29, 30 y 31 del mes actual, ha dispuesto se expidan billetes de ida y vuelta para dicho punto en las líneas de Madrid y Astorga y desde las estaciones intermedias á precios sumamente reducidos y económicos.

El precio de los billetes de ida y vuelta desde Madrid á Cáceres, es de 25 pesetas en 1.ª, 18 en 2.ª y 12 en 3.ª; desde Plasencia 12, 8 y 5 respectivamente, desde Salamanca y Zamora, 22, 15 y 10.

Siendo muchos los enfermos que de esta provincia van anualmente á tomar aguas en Mondáriz, nos parece pertinente darles esta buena noticia:

«Pronto será un hecho la construcción de un ferrocarril eléctrico desde Porriño á Mondáriz.

Hace pocos días estuvieron ingenieros extranjeros reconociendo el trazado y estudiando la construcción. Han sido enviados por una poderosa Sociedad norteamericana, la cual, en unión del concesionario, aportan el capital necesario para el objeto. Este último forma parte de un importante grupo de capitalistas catalanes.

Dicho ferrocarril partirá de Porriño, cuyo enlace con la Compañía de Orense á Vigo se efectúa en el mismo andén, facilitando de este modo el transbordo de viajeros y mercancías; pasará por Puentearreas y el balneario de Mondáriz y termina en el pueblo del mismo nombre; hará servicios de trenes rápidos que sólo pararán de estación á estación, y de trenes-tranvías que pararán en cualquier sitio del trazado que lo solicite el viajero.»

Dada la penuria que hoy se sufre en el trayecto aludido, es una mejora de inapreciable valor la que se intenta y hacemos votos por que se lleve á efecto mientras más pronto mejor.

CÁCERES: 1903.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

Portal Llano, 39.

LA GARANTÍA AGRÍCOLA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

fundada en Madrid en 1900

OFICINAS: Paseo del Prado, 30

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES

PARA

OLIVO

Despacho de estos abonos, en casa de ANTONIO RUBIO, Alfonso XIII, núm. 2ª, Cáceres

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Almacén de Cementos y Yeso

Pantaleón Martínez

Table with 3 columns: Cemento Portland, Cal hidráulica, Yeso blanco para estuco. Includes prices in Ptas.

Gran establecimiento de tejidos, paquetería y coloniales

Victor García Hernández

Venta exclusiva para la provincia de Cáceres de los acreditadísimos abonos minerales de la fábrica de D. Carlos Amusco de Aldea-Moret (Cáceres).

Portal Llano, 21.

JOYERÍA Y PLATERÍA

BERNARDO SERRANO.

Alfonso XIII, núm. 15.

Cáceres.

LAVILLA DE MADRID

SOMBRERERÍA

Pedro Fernández

Inmenso y variado surtido en sombreros de caballeros de las mejores fábricas de España y del extranjero; sombreros para sacerdotes, bonetes, birretes y solidos.

SASTRERÍA

Jacinto García Romero

Suárez de Ramos

Paños y novedades. Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 24

ULTRAMARINOS

EDUARDO MERELLO

Vinos, licores, conservas, mortadelas y salchichones.

Plaza del Duque, 15

AGENCIA DE TRANSPORTES

SEGUNDO PÉREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación.

ANUNCIOS TELEGRÁFICOS

J. Matias Quirós Beltrán.—Procurador de los Tribunales, Cáceres.

María Latorre.—Aparatos fotográficos, productos químicos, placas y papeles y todo lo concerniente á fotografía.

La Idea.—Existencias para mañana Viernes: Langostinos, kilo, 6 pesetas; Bocas, un 100, 1'50 id.; Escabeche de Besugo, kilo, 2'50 id.; idem de Merluza, id., 3 id.—Legumbres: Tomates, kilo, 0'80 pesetas; Pimientos, docena, 1 id.; Pepinos, uno, 0'10 y 0'15 id.; Naranjas, docena, 0'60 idem; Limones, id., 1'20 id.

Adrián Caldera Cepeda.—Procurador de los Tribunales, Cáceres.

Camisería Requejo.—En este nuevo Establecimiento-fábrica de camisas, encontrarán sus favorecedores variadísimo surtido en perfumería, corbatas, botanadoras, pañuelos de seda, hilo y algodón última novedad. Liquidación de camisas de franela bien confeccionadas á 2'50 pesetas.

César Beltrán.—Es el apoderado de Clases pasivas más activo y económico.—Isla, 1, bajo, Cáceres.

Miguel Plaza.—Zapatero de S. M.—Portal Llano, núm. 35.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPANHIA DE SEGUROS REUNIDOS
Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1
(PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo... Rvón. 48.000.000
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España
Primas y Reservas... Rvón. 180.422.776'70
Sinistros pagados desde su fundación... Rvón. 368.287.665
Sinistros pagados por incendios (sólo en España) en 1901... Rvón. 9.573.217
(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

39 años de existencia.

Seguros contra incendios.
Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 368.287.665.
Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

mente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.
La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
D. Claudio González Alvarez.
Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.
Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.
Cáceres

Farmacia, Droguería y fábrica de Gasosas.

Licenciado **Joaquín Castel**

Productos Químicos.
Portal Llano.—Cáceres.

LA IDEA

PESCADERÍA Y FRUTERÍA
Se reciben á diario pescados de los mejores Puertos del Norte.
Ezponda, 4.—Cáceres

IGNACIO GIL HOYOS.
Alfonso XIII, 12, Cáceres.

PAÑOS Y NOVEDADES

SASTRERÍA Y ROPAS HECHAS.
Único establecimiento en esta Ciudad que puede ofrecer al público un gran surtido en géneros de todas clases y estaciones, pertenecientes al ramo de pañería, tanto del Reino como Extranjero.
Prontitud, elegancia y economía en cuantos encargos reciba.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES
GARANTÍAS
CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000'
RESERVAS..... » 14.780.951'34
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 de Diciembre de 1901
Por seguros de vida Ptas. 269.174.71338/ 335.401.816'38
Id. id. accidentes » 86.227.103
Pagado á los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 21.602.821'99
Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.
Se dedica además al «Seguro contra accidentes», garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Papelería Alcoyana.
NOVEDADES PARA ESCRITORIO
Cáceres.

FELICIANO MODAMIO
Portal Llano, 31.
Gran surtido en bisutería, paquetería y quincalla.
Visiten este establecimiento.
Portal Llano, 31, esquina á la calle Ezponda.
Cáceres.

Valentín Zubiaga.
Hierros, Vigas de Hierro y Chapas, adornos fundidos para balcones Aceros.
Coloniales.
Surtido completo en ferretería, herramientas, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y otros artículos.
Plaza de San Juan, 20, Cáceres.

M. Montánchez y Basanta
Comisiozes, Consignaciones y Tránsitos.
Despachos de todas clases de mercancías en la Estación.
Servicio de coches diarios á los ferro-carriiles.
Oficinas: Estación del Ferrocarril y San Pedro, 6, Cáceres.

LA COLUMNA
Gregorio Cortés
47, Plaza Mayor, 47
Gran surtido en pasamanería, cuellos, puños, corbatas, corsés, genero de punio y perfumería.
Altas novedades en sombrillas y abanicos.
No confundirse: Plaza Mayor, 47

MARÍA LATORRE
Gran Bazar de Novedades
Ezponda, 5.
CÁCERES.
No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de Sevilla.
Plaza Mayor, 4 y 6.

AGENCIA INDUSTRIAL
Y
ALMACÉN DE MAQUINARIAS
Ledesma, 20, Bilbao.
Correas de cuero, balata, algodón y pelo de camello.
Correas especiales para dinamos.
Máquinas-herramientas para trabajar los metales y la madera.
Material para ferrocarriles, minas y todas las aplicaciones industriales de la electricidad.
Especialidad en locomotoras para minas.
Bombas, turbinas, dinamos.
Fraguas portátiles, gatos, poleas diferenciales.
Cables de acero.
Alambre de cobre y bronce silicioso.
Desincrustantes, aceites y grasas industriales, empaquetadoras, etc., etc.
Horcas para cök y remolacha, palas y toda clase de herramientas.
Piedras de afilar de arenisca y de esmeril
REPRESENTANTE EN CÁCERES:
D. ANTONIO RUBIO

Nueva Cerería y Funeraria.
Saneti-Spiritu, 2.

Este acreditado establecimiento ofrece nuevas existencias en velas de cera pura de abeja; bujías y cirios esteáticos.
Féretros de madera incorruptible de todo lujo y de madera ordinaria desde 15 pesetas á 250, coronas fúnebres y de primera comunión. Crucifijos, lamparillas y demás artículos del ramo.
Gran competencia á todos los establecimientos de su clase, en economía y buen servicio.
Esta casa ofrece gratis tarifas especiales para entierros á todo el que la solicite.
El pago puede hacerse en plazos, semanales ó mensuales, con garantía.
Gran competencia
Saneti-Spiritu, 2.

Hipólito Díaz
SASTRE
En esta casa hay telas de última novedad y se confeccionan trajes de todos precios con arreglo á los modelos de los últimos figurines.
Plaza Mayor, 55.
Cáceres.

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
Carruajes de alquiler.
SUCURSAL EN TRUJILLO
MARGALLO, 14
Cáceres

Sucursal española de la COMPANHIA INGLESA
La Gresham
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
ESTD. 1842
FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1882.
SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS.
Pólizas indisputables beneficios capitalizados primas muy moderadas.
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.
LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.
SUCURSAL ESPAÑOLA
CALLE DE ALCALÁ, 23, MADRID.
Delegado en Extremadura:
SR. D. DIONISIO VINIEGRA,
Oficinas: Plaza de San Juan, 14.
CÁCERES.

La Palatine
Compañía inglesa de SEGUROS CONTRA INCENDIOS y explosiones A PRIMA FIJA
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LTD.)
La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.
Como la Compañía no es mutua, los Asegurados no incurrn en responsabilidad alguna.
Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.
Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.
SUCURSAL ESPAÑOLA
CALLE DE ALCALÁ, 38, MADRID
Agente en la provincia de Cáceres,
SR. D. DIONISIO VINIEGRA,
Oficina: Plaza de San Juan, 14.
CÁCERES

LA CATALANA
COMPANHIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.
CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000 de ptas
colocados en edificios y valores de la mayor garantía.
PRIMAS MUY MODERADAS—ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CONTADO
Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.
Agente general en la provincia, **José M.º Herrero, Hervás.**
Comisionado principal en Extremadura y Huelva.
D. Juan Pérez.—Barrionuevo, 14, Cáceres.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.
LINEA DE FILIPINAS—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 5 Enero, 2 Febrero, 2 Marzo, 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
LINEA DE CUBA Y MÉJICO—Servicio del Norte: Servicio mensual, á Veracruz, saliendo de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA—Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Agente en Cáceres: **Sra. D.ª María Latorre.—Ezponda, 5 Cáceres.**

ABONOS MINERALES
Acudid, labradores, á la fábrica de D. Carlos Amusco, Aldea Moret, Cáceres.—Exclusiva para la venta de tan excelentes abonos en esta provincia, D. Víctor García Hernández del Comercio, Cáceres.
EL BUEN GUSTO
CAMISERÍA DE
FABRICA DE CHOCOLATES
Medalla de Oro en la Exposición de Badajoz de 1903
Viuda de Francisco Galbeto